



MENDOZA, 20 NOV 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 26763/2025, en las que se tramitan las justificaciones de inasistencias referidas al pedido de licencias con goce de haberes por enfermedad del Personal de la Facultad, durante el mes de **SEPTIEMBRE DE 2025**;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales Nros. 3413/79, 1246/2015, 894/82 y 366/2006.

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, Ordenanzas Nros. 08/80-R, 32/2016-R su modificatoria 04/2022-R y 23/2022-R.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección de Personal;

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida las licencias, con goce de haberes por enfermedad, al personal de la Facultad que a continuación se detalla, en el mes de **SEPTIEMBRE 2025**:

Artículo 104º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por cuidado de familiar enfermo):

- ARGÜELLO, Irene Nancy – 23.690 – UN (1) día, el 12.
- MARTINEZ, Federico Gabriel – 28.957 – UN (1) día, el 25.
- SILONI, María Laura – 31.199 – DOS (2) días corridos, a partir del 25.

Artículo 91º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por enfermedad de corto tratamiento):

- ARRIAGADA, Silvana Paola – 28.726 – UN (1) día, el 24.
- CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – DOS (2) días corridos, a partir del 03.
- CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – UN (1) día, el 19.
- CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – UN (1) día, el 23.
- CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – UN (1) día, el 26.
- CALIGULI, Rosana Cecilia – 29.287 – UN (1) día, el 11.
- CALIGULI, Rosana Cecilia – 29.287 – UN (1) día, el 17.
- CHAVERO, Silvia Beatriz – 28.387 – UN (1) día, el 01.
- ESCUDERO, Rubén Alberto – 31.858 – DOS (2) días corridos, a partir del 11.
- FRIAS, Leandro Damián – 35.877 – DOS (2) días corridos a partir del 02.
- GONZALEZ, Elisabeth Nancy – 19.896 – UN (1) día, el 25.
- GUZMAN, Antonio David – 25.307 – SIETE (7) días corridos, a partir del 25.
- MANZANARES, Mauricio Martín – 28.654 – TRES (3) días corridos, a partir del 03.
- MANZANARES, Mauricio Martín – 28.654 – OCHO (8) días corridos, a partir del 15.
- MORALES, Alberto Eugenio – 28.729 – TRES (3) días corridos, a partir del 01.
- MORALES, Alberto Eugenio – 28.729 – UNO (1) día, el 04.
- MORALES, Alberto Eugenio – 28.729 – UNO (1) día, el 05.
- QUERCETTI, Marcela Adriana – 20.408 – DOS (2) días corridos, a partir del 25
- SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio – 28.777 – DOS (2) días corridos, a partir del 08.
- SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio – 28.777 – DOS (2) días corridos, a partir del 18.
- TANCREDI, Ana Liliana – 28.388 – UNO (1) día, el 19.

Resol – FI Nº **885/2025**



Artículo 93º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por enfermedad de largo tratamiento):

- MONTIVERO, María Lourdes Antonela – 35.897 – CINCUENTA Y NUEVE (59) días corridos a partir del 11/08 hasta el 08/10/2025.
- MORALES, Alberto Eugenio – 28.729 – TREINTA (30) días corridos a partir del 16/09 hasta el 15/10/2025.

Artículo 96º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Enfermedades inculpables: REDUCCIÓN HORARIA):

- CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – CINCUENTA Y NUEVE (59) días corridos a partir del 25/08 hasta el 22/10/2025.

Artículo 46º - Inciso a) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- AGÜERO, Pedro Armando – 28.595 – TRES (3) días corridos, a partir del 30/08 hasta el 01/09.
- AMORETTI, María Fernanda – 36.429 – DOS (2) días corridos, a partir del 16.
- CALIGULI, Elena Ester – 26.725 – UN (1) día, el 29.
- CASTILLO, Ana Laura – 31.713 – TREINTA (30) días corridos, a partir del 24/09 hasta el 23/10.
- CRISAFULLI LOPEZ, Marco – 36.257 – UNO (1) día, el 05.
- CRISAFULLI LOPEZ, Marco – 36.257 – SIETE (7) días, corridos a partir del 06.
- CRISAFULLI LOPEZ, Marco – 36.257 – ONCE (11) días, corridos a partir del 19.
- CRISAFULLI LOPEZ, Marco – 36.257 – CATORCE (14) días, corridos a partir del 30/9 hasta el 13/10/2025.
- ESPINOSA, Gerardo Andrés – 24.744 – QUINCE (15) días corridos, a partir del 29/08 hasta el 12/09.
- IRIARTE, Eduardo Enrique – 20.795 – CUATRO (4) días corridos, a partir del 09.
- LICEDA, Silvina Noemí – 35.047 – DOS (2) días corridos, a partir del 04.
- LOPEZ, Laura Natalia – 32.998 – DOS (2) días corridos, a partir del 19.
- MELLADO, Miguel Horacio – 24.650 – TRES (3) días corridos, a partir del 17.
- MELLADO, Miguel Horacio – 24.650 – CUATRO (4) días corridos, a partir del 20.
- SAMMARTINO, Mariana Silvina – 29.161 – DIEZ (10) días corridos, a partir del 30/09 hasta el 09/10.
- SANTILLAN, María José – 25.756 – DOS (2) días corridos, a partir del 15.
- SANTILLAN, María José – 25.756 – TRES (3) días corridos, a partir del 22.
- SCARAMELLA, Marcela Alejandra – 30.596 – UN (1) día, el 01.
- VEGA, Noemí Sonia – 24.682 – SIETE (7) días corridos, a partir del 19.
- VEGA, Noemí Sonia – 24.682 – VEINTIDOS (22) días corridos, a partir del 26/09 hasta el 17/10.

Artículo 46º - Inciso c) - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por enfermedad de largo tratamiento):

- ESPINOSA, Gerardo Andrés – 24.744 – DIECISÉIS (16) días corridos a partir del 17/09 hasta el 02/10.
- SEBÖK MARTIN, Alejandra – 30.936 – TREINTA Y OCHO (38) días corridos a partir del 11/08/08 hasta el 17/09/2025.

Resol – FI Nº **885/2025**



Artículo 46º - Inciso e) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por Accidente de Trabajo):

- ARREGHINI MENDEZ, Guillermo Alberto – 31.970 – NUEVE (9) días corridos, a partir del 02.

Artículo 48º - Inciso a) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por Maternidad):

- SEBÖK MARTIN, Alejandra – 30.936 – NOVENTA Y UN (91) días corridos, a partir del 18/09 hasta el 17/12/2025.

Artículo 48º - Inciso g) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por atención de enfermos en el grupo familiar):

- AMBROSINI, Ricardo Daniel – 27.451 – DOS (2) días corridos, a partir del 01.
- AMBROSINI, Ricardo Daniel – 27.451 – TRES (3) días corridos, a partir del 03.
- FUENMAYOR MIRANDA, Evanna Emalui – 33.353 – DOS (2) días corridos, a partir del 29.
- MARTINEZ, Claudia Fernanda – 36.503 – UNO (1) día, el 26.
- MENDEZ, Miguel Ángel – 32.110 – UNO (1) día, el 25.
- MENDEZ, Miguel Ángel – 32.110 – UNO (1) día, el 29.

Artículo 10º Inciso a) - Decreto Nacional Nº 3413/1979 (Licencia por enfermedad de corto tratamiento):

- BRACELI, María Silvana – 32.145 – TREINTA (30) días corridos, desde 05/8 hasta el 03/09.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **885/2025**